

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO SIAPER N° 02550/2025 Y NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A DOÑA LAURA DENISSE MUÑOZ GONZÁLEZ, COMO APOYO TÉCNICO EN EL DEPARTAMENTO DE RENTAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00127/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 15 DE ENERO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N°1, de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo.
4. La Ley N°21.015, que establece normas para la inclusión laboral de personas con discapacidad.
5. El Reglamento Municipal N°1, de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
6. El Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde de la comuna de Doñihue a don Ricardo Boris Acuña González.
7. El Decreto Alcaldicio N°1189, de fecha 11 de junio de 2025, que actualiza el régimen de subrogancias de las Direcciones Municipales.

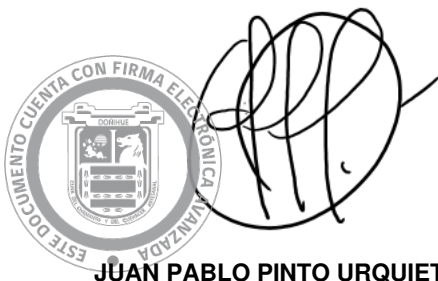
CONSIDERANDO:

1. Que, para el adecuado funcionamiento del servicio municipal, se hace necesario contar con personal técnico de apoyo en el Departamento de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Que, el Alcalde de la comuna, en uso de sus facultades legales, ha determinado nombrar en calidad de contrata a doña Laura Denisse Muñoz González, cédula nacional de identidad N° [REDACTED]
3. Que, la persona individualizada cumple con los requisitos exigidos por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Que, el presente nombramiento se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°21.015 sobre Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, en el marco de las políticas institucionales de igualdad de oportunidades y no discriminación.

DECRETO

1. **DÉJASE SIN EFECTO**, a contar de la fecha del presente decreto, el Decreto Alcaldicio SIAPER N°02550/2025.
2. **NÓMBRASE**, en calidad de contrata, en el Escalafón Técnico, Grado 13° de la E.U.R.M., de la I. Municipalidad de Doñihue, a doña Laura Denisse Muñoz González, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] quien se desempeñará como Apoyo Técnico en el Departamento de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 02 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, y/o mientras sus servicios sean necesarios.
3. **TÉNGASE PRESENTE**, que la presente contratación se realiza en cumplimiento de la Ley N°21.015 de Inclusión Laboral, contribuyendo al porcentaje legal de contratación de personas con discapacidad exigido a los órganos de la Administración del Estado.
4. **TÉNGASE PRESENTE**, que doña Laura Denisse Muñoz González desempeñará sus funciones en una jornada de 44 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes.
5. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto a la interesada.
6. **IMPÚTESE** el gasto que irroque el presente nombramiento al subtítulo 21 "Gastos en Personal", ítem 02 "Personal a Contrata", del presupuesto municipal vigente.
7. **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República y archívese en la carpeta personal de la funcionaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



RODRIGO CALDERON PERALTA
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RNDPA	Digital	Ver		
DOCUMENTOS	Digital	Ver		

BAG/COA/SCR

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LAURA DENISSE MUÑOZ GONZALEZ - ADMINISTRATIVO RENTAS
DORALISA DEL TRANSITO PEREZ GONZALEZ - ENCARGADA RENTAS RENTAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21496822&hash=09ce8>